



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Promueve en la vocalía de la jueza Ruiz

Visto: El expediente EX-2025-8879-TSJ-DMEAYA y;

Considerando:

La jueza Alicia E. C. Ruiz solicita la designación, desde el 1° de abril del 2025, en la planta permanente y en el ámbito de su vocalía, de Laura Contrera y Emiliano Litardo en el cargo de Secretario Letrado, categoría 2; y de María Celeste Pousa en el cargo de Oficial Jefe, categoría 7.1. La jueza destaca la sobresaliente responsabilidad, seriedad y eficiencia que asumen en el cumplimiento de las tareas asignadas.

Actualmente Laura Contrera y Emiliano Litardo revisten como Secretarios Letrados, categoría 3, conforme a la Resolución n° 79/2023, mientras que María Celeste Pousa ocupa el cargo de Ayudante Escribiente, categoría 9, conforme a la Resolución n° 71/2023.

Para afrontar estas designaciones se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado, conforme IF-2025-9040-TSJ-DCONTA.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica, con su dictamen DT-2025-9167-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Promover a Laura Stella Maris Contrera, CUIL n° 27- 25855280-1, legajo n° 321, al cargo de Secretaria Letrada, categoría 2, convertido por Acordada n° 20/2025, para prestar servicios en la vocalía de la jueza

Alicia E. C. Ruíz, a partir del 1° de abril de 2025.

2. Promover a Emiliano Litardo, CUIL n° 20-28092824-1, legajo n° 178, al cargo de Secretario Letrado, categoría 2, convertido por Acordada n° 20/2025, para prestar servicios en la vocalía de la jueza Alicia E. C. Ruíz, a partir del 1° de abril de 2025.

3. Promover a María Celeste Pousa, CUIL 27-39286261-2, legajo n° 390, en el cargo de Oficial Jefe, categoría 7.1, convertido por Acordada n° 20/2025, a partir del 1° de abril de 2025, para prestar servicios en la vocalía de la jueza Alicia E. C. Ruiz.

4. Mandar se registre, se dé aviso a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.